

JUAN E. HERNÁNDEZ Y DÁVALOS

COLECCIÓN DE DOCUMENTOS PARA LA HISTORIA
DE LA GUERRA DE INDEPENDENCIA DE MÉXICO

DE 1808 A 1821

TOMO IV

Coordinación

VIRGINIA GUEDEA
ALFREDO ÁVILA



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
2008

NÚMERO 266

Copia de varias comunicaciones importantes de jefes realistas e independientes y de varias fechas

Copia a la letra de los oficios dirigidos por los coroneles insurgentes Francisco Lojero e Ignacio Navamuel comandantes de la villa de San Miguel el Grande al excelentísimo señor Liceaga.

En 24 de agosto de 1812 en San Miguel el Grande dice lo siguiente. Los impresos que me traje de esa, los conduje a Querétaro por conducto de mi primo, y después de haberlos leído los presos de carácter, y algunos individuo los puso en manos de la señora Corregidora dándole igualmente un recado del señor doctor Cos, cuya respuesta no se pudo tomar porque algo perseguían a mi enviado; de todo ha resultado que por instantes estoy aguardando un mapa de lo exterior del lugar, que nos es muy interesante facilitándonos entrada, y quedan con el cuidado de todo lo que acaeciére para participármelo; luego que llegue el mapa lo remitiré, como también cuantas noticias me participen. Esta semana tratan de seguir sus misiones porque ya no se las pueden acabar con tanto insurgente que tienen consigo; gran cosa sería seguir introduciendo papeles no solo de lo acaecido sino hartas y diferentes proclamas, pues de su introducción a aquel país queda a mi cuidado.

En otro de 31 de agosto de 1812 lo que sigue. Remito a vuestra excelencia un balero de dos onzas, que no puede salir mejor, igualmente el mapa que ha llegado de Querétaro, del que creíamos sacar una fiel copia para el excelentísimo señor Rayón, y hemos reflejado que esto toca a vuestra excelencia.

El que hizo ese original con algunos hombres hábiles de aquella ciudad tratan de

venirse, (y sigue al fin del expresado oficio) y le aseguro que esta en mejor disposición la gente de Querétaro, que la de esta villa.

En otro fecha 3 de septiembre de 1812. Excelentísimo señor por el mapa que habrá recibido vuestra excelencia de Querétaro se habrá hecho cargo de la ubicación del Batán de aquella ciudad que es por el camino de Valladolid, y nosotros nos hallamos por el norte, no obstante esto en cumplimiento a la orden de vuestra excelencia en el particular de 30 de agosto último, me informaré si hay posibilidad de que alguna división nuestra pase por el poniente de aquella ciudad hasta el punto del Batán, sabiendo antes si hay pañetes, que se puedan extraer de allí, para no malograr la ocasión.

Sacose esta copia hoy 9 de diciembre de 1812 en esta ciudad de Celaya.—

Francisco de Guizarnotegui.

Excelentísimo señor.— Con el motivo de la llegada a esta ciudad el día de ayer 8 el R. O. carmelita fray Francisco de San Juan Bautista, capellán de mi regimiento de dragones de Puebla me ha manifestado (en confianza) el borrador de copias de oficios de los coroneles insurgentes Francisco Lojero, e Ignacio Navamuel comandantes de San Miguel el Grande, cuya copia a la letra he tenido por conveniente insertárselas a vuestra excelencia para superior conocimiento, e igualmente se le ha comunicado para su gobierno al señor brigadier don Ignacio García Rebollo comandante de la 8ª Brigada de Querétaro.

Igualmente estoy enterado del referido padre capellán, que desde Yurira se le participó a vuestra excelencia por el teniente coronel don Agustín de Iturbide la misma noticia, por lo que toca a la Corregidora de Querétaro.

Desde mi último de 23 de noviembre pasado no ha habido cosa particular, que

comunicar a vuestra excelencia más que las continuas polvaredas, que se observan a distancias largas de la circunferencia de esta ciudad.

Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. Celaya, diciembre 9 de 1812.—
Excelentísimo señor.— *Francisco de Guizarnotegui.*

Al margen.— México, 5 de enero de 1813.— Pásese a la junta de seguridad y buen orden con los antecedentes.— Una rúbrica.

El parte que se cita no ha pasado a la mesa de mi cargo; y se agregan en cuatro piezas los antecedentes.— *Aguirre.*

El parte del teniente coronel don Agustín de Iturbide no se halla en la mesa de mi cargo.— *Losada.*

Real Junta de Seguridad enero 11 de 1813.— Dese cuenta con los antecedentes.—
Tres rúbricas.— *Luis Calderón.*

Contestado.— Excelentísimo señor.— Con una escolta del comandante don Bruno Guadiana, remito a vuestra excelencia los tres herreros, dos valeros que tienen ambos tres especies de bala y dieciséis arrobas trece libras de estaño; este se ha conseguido con bastante trabajo, con el motivo de que el señor cura de Santa Rosa, a quien vuestra excelencia le dio pase, barrió con cuanto había en ésta, y lo condujo a Querétaro en donde lo vendió a cincuenta y dos pesos.

Nunca hubiéramos consentido que pasara, si no hubiéramos visto la orden de vuestra excelencia a quien sin duda ha engañado, pues según entiendo y me avisan de Querétaro, ha dado razón de cuanto tenemos por obra en esta villa yo y mi compañero

Navamuel al cura del Espíritu Santo Chávez; este individuo, es más chaqueta que Calleja, y me hace dudar que manteniendo comercio con el cura de Santa Rosa, sea buen patriota, y mas cuando tan negociante es uno como otro.

Los impresos que me traje de esa los conduje a Querétaro por el conducto de un primo mío; después de haberlos leído, los presos de carácter y algunos individuos los puso en manos de la señora Corregidora, dándole igualmente un recado del señor doctor Cos, cuya respuesta no se pudo tomar, porque algo perseguían a mi enviado. De todo ha resultado que por instantes estoy aguardando un mapa de lo exterior del lugar que nos es muy interesante, facilitándonos entrada, y quedan con el cuidado de todo lo que acaeciére para participármelo; luego que llegue el mapa lo remitiré, como también cuantas noticias me participen.

Esta semana, tratan de seguir sus misiones, porque ya no se la pueden acabar con tanto insurgente que tienen consigo; gran cosa sería seguir introduciendo papeles, no solo de lo acaecido, sino hartas y diferentes proclamas, pues de su introducción aquel país, queda a mi cuidado; pero para esto es necesario que le ordene vuestra excelencia al señor coronel Montiel, que no ponga ningún embarazo a mis determinaciones, como si fuera fuerza avisar a lo que van mis enviados, y aún esto lo haría de buena gana si conociera que tenia alguna retentiva en publicarlo; y lo que mas me duele es, que haga desconfianza un hombre, que no es compatible conmigo en patriotismo.

Es regular que ya caten en esa los señores Cruces, y con esta fecha hemos librado comisión a don Dionisio Morado, de la villa de San Felipe, para que arregle y cuide de los bienes pertenecientes a la nación en aquella jurisdicción; aguardamos el resultado para comunicarlo a vuestra excelencia no olvidándonos de que cuando se concluya la pólvora remitirla.

Tengo noticias ciertas de que el señor coronel Montiel trata de irse al cantón del señor Villagrán, y solo se detenía por unos cañones que tiene mandados hacer; con este aviso y con engaño de que yo los dirija he recogido el cobre poniendo al artesano en paraje de mi satisfacción para que los funda, y quando estén daré el correspondiente parte; ya mi compañero Navamuel dirá a vuestra excelencia cuanto ha acaecido con este jefe, pues ya nos cansamos de sobrellevarlo.

De cuanto yo, tengo hecho, no diré más que dentro de quince días mandaré un estado de cuantos machetes y demás concerniente a dragones tenga.

Quedo entendido de mandar con más exactitud los estados de los bienes pertenecientes a la nación, como de curatos, sacristías, bulas, diezmos y demás encargos que me hace vuestra excelencia en su oficio de veinte del corriente a que contesto.

Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. San Miguel, agosto 24 de 1812.—
Excelentísimo señor.— *Francisco Lojero*.— Excelentísimo señor capitán general don José María Liceaga.— Yuririhapundaro.

Muy reservado.— Excelentísimo señor.— Después de hacer remitido al señor García Conde los papeles que había interesantes en la correspondencia que cogí al insurgente Liceaga en Yurira, o Yuririhapundaro encontré un oficio escrito por Lojero de San Miguel, a dicho Liceaga, y conteniendo cosas de importancia, que en mi concepto solo vuestra excelencia podrá remediar, se lo remito directamente y no por medio del señor comandante general de esta división, en obvio de prolongación de tiempo para la ejecución de las providencias, que la superioridad de vuestra excelencia se sirva dictar, y que en las críticas circunstancias del día, nunca se cumplirán demasiado temprano.

Aunque supongo en vuestra excelencia el mejor conocimiento de los individuos que ocupan los primeros puestos de Querétaro, no puedo dejar de indicarle, que alguna vez no hay toda la energía necesaria en las providencias, que otras por una bondad extremada del señor García Rebollo, con la mejor intención suele evitar, lo que convendría ejecutar, y añadido también a vuestra excelencia que según la opinión general, es tan apreciable, y digno de consideración por su mérito, y honor, el corregidor de Querétaro, como rebelde su mujer.

Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. Salamanca 20 de septiembre de 1812 a las seis de la mañana.— Excelentísimo señor.— *Agustín de Iturbide*.— Excelentísimo señor virrey don Francisco Xavier Venegas.

Real Junta de Seguridad. Marzo 15 de 1813.— Pásese a vuestra excelencia la causa que refiere con el correspondiente oficio.— Tres rúbricas.

Con decreto de 5 de enero último pasó a esa junta el oficio de don Francisco Guizarnotegui a que acompañaba copias de cartas escritas por los rebeldes en que se trata de sus inteligencias en Querétaro con los antecedentes respectivos a la corregidora de dicha ciudad; y siendo necesario tenerlos a la vista, espero me remita vuestra señoría el expediente en el estado que tuviere.

Dios guarde a vuestra señoría muchos años. México, 13 de marzo de 1813.— *Calleja*.— A la junta de seguridad y buen orden.

Excelentísimo señor.— Acompaña a vuestra excelencia esta junta de seguridad el expediente de don Francisco Guisarnotegui, y el del corregidor de Querétaro y su mujer,

para los efectos que proviene el superior oficio de vuestra excelencia de 13 del corriente.

Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. México, marzo 17 de 1813.—

Miguel Bataller.— Felipe Martínez.— Antonio Torres Torija.— Excelentísimo. Dios

guarde a vuestra excelencia muchos años. México señor virrey don Félix María Calleja.

La edición del tomo IV de la *Colección de documentos para la historia de la Guerra de Independencia de México de 1808 a 1821* estuvo a cargo de

Carlos Cruzado Campos
Raquel Güereca Durán
Eric Adrián Nava Jacal
Gabriela E. Pérez Tagle Mercado
Claudia Sánchez Pérez

PROYECTO DGAPA PAPIIT IN402602